

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 13 de octubre de 2021	Orden N°	00119
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	NUEVOS INGENIEROS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Almílcar Antonio hernández rivera	Tel.	
		N° Requerimiento	107

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO J\$S	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PORTON PRINCIPAL DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES (INABVE).					
54303	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PORTON , Según características técnicas presentadas por el ofertante	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00

Departamento Solicitante:	Departamento de Servicios Administrativos.	TOTAL US:	\$ 2,300.00
---------------------------	--	-----------	-------------

Total en letras: DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	no mayor a 10 días hábiles	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	108

*[Handwritten Signature]*



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 30 días después de recibir el quedan correspondiente.


DESIGNADO  
[Redacted Name]

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: S/G

FECHA: 13-10-2021 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: *Corintio de Estela Gómez Villatoro*



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:	[Redacted Name]	Departamento de Servicios Administrativos.
Tel.		Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: DACI

